



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI N° S3/8152

CIRCULAR No. 54/2010
23 de Agosto del 2010

LIMITACIÓN EN LOS PROGRAMAS PARA EQUIPOS ECDIS

Estimado(a) Director(a),

1. Como resultado de investigaciones sobre un accidente marítimo reciente, el Servicio Hidrográfico del Reino Unido (SH del RU) ha informado al Comité Directivo acerca de una limitación en algunos programas para equipos ECDIS. Parece probable que algunos programas para ECDIS no reconocen adecuadamente ni tienen en cuenta zonas terrestres aisladas que han sido codificadas en ENC's a pequeña escala. Precisamente éste es el caso de las ENC's que representan zonas terrestres en áreas escasamente o mal levantadas que, cuando es el caso, contienen poca información batimétrica circundante. A pesar del hecho que la sección 8.5.1 de la Publicación S-52 de la OHI "Isobata de Seguridad" identifica un requerimiento que considera las circunstancias anteriormente descritas, parece que algún equipo ECDIS no lo hace.

2. Como resultado de lo anterior, el SH del RU ha informado a la Administración Marítima del RU que ha emitido, a su vez, el siguiente aviso NAVAREA:

- Tal y como indicó previamente el aviso NAVAREA, se advierte a los navegantes que utilicen el ECDIS que no dependan únicamente de la planificación automatizada de viajes y de la supervisión de verificaciones y alarmas. Se recomienda a los navegantes efectuar una cuidadosa inspección visual de toda la ruta planeada para confirmar que ésta última, y todas las desviaciones a partir de ella, están libres de peligro. Deberá configurarse la pantalla del ECDIS para que se visualicen todos los sondeos durante esta inspección.
- Deberá prestarse especial atención cuando las rutas planeadas atraviesen zonas en las que sólo estén disponibles las ENC's a pequeña escala (Bandas de Uso 1 y 2). En algunas configuraciones de pantalla, por ejemplo cuando no se muestran nombres, puede ser difícil identificar los islotes y otras características puntuales, o bien éstas podrían esconderse tras las isobatas circundantes. Algunos sistemas ECDIS parecen efectuar sólo las funciones de comprobación de las rutas en ENC's a escalas mayores y entonces las alarmas podrían no activarse. Puede que esto no esté indicado de forma clara en la pantalla ECDIS.
- La Organización Hidrográfica Internacional (OHI) está llevando a cabo medidas técnicas para investigar estos asuntos en consulta con los fabricantes de equipo ECDIS. Habrá información adicional disponible a través de los Avisos a los Navegantes.

Dada la importancia mundial de este asunto, se ha repetido el aviso NAVAREA del RU en un número de otras NAVAREAS.

3. El Comité Directivo proyecta escribir a todos los fabricantes de equipo ECDIS y a sus sociedades industriales pertinentes, alertándoles sobre esta situación e intentando obtener información técnica que ayudará a determinar si la OHI y los productores de ENC's (SHs) pueden hacer algo para remediar a esta situación a corto y largo plazo. La información recibida será transmitida al Grupo de

Trabajo de la OHI sobre el Mantenimiento de las Normas de Transferencia y el Desarrollo de Aplicaciones (TSMAD) y al Grupo de Trabajo sobre la Representación de Información Digital (DIPWG) para que la consideren de forma urgente.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Robert Ward', with a period at the end.

Robert WARD
Director